



La Jornada

Hidalgo

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2026
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1692 // Precio 10 pesos

Jorge Alberto Reyes es el alcalde mejor calificado, al obtener 62.1% de la aprobación ciudadana, de acuerdo con Demoscopia Digital. **P5**

Francisco y Guadalupe: un año de preguntas sin resolver

- Dos personas adultas mayores fueron asesinadas hace un año en Azoyatlá
 - No se ha informado públicamente sobre avances sustanciales en la investigación
- REDACCIÓN / P2

De Interés General



Foto Especial

Sarampión reaparece en México: van más de 8 mil casos

- No ha logrado contenerse desde el primer contagio detectado en febrero de 2025
 - La Organización Panamericana de la Salud emitió una nueva alerta epidemiológica
- REDACCIÓN / P2



Presenta denuncia ante la PGJEH

Falsifican la firma de Miguel Tello y le fabrican amparo

● El titular de Planeación aseguró que su rúbrica es apócrifa

DULCE CASTILLO / P3

● “Documento fue realizado sin que yo tuviera conocimiento”

● Juzgado Cuarto de Distrito local admitió a trámite el juicio

● El recurso fue promovido contra actos de jueces penales



Autoridades refuerzan vigilancia ante temporada de incendios

▲ Ayer se dio el banderazo oficial de inicio a la Temporada de Incendios Forestales 2026. El acto, celebrado en las instalaciones del Parque Ecológico Cubitos, marca el comienzo de una estrategia de respuesta rápida ante el incremento de riesgos que trae consigo el periodo de estiaje. El banderazo estuvo encabezado por

la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, Mónica Mixtega Trejo. El evento congregó a una fuerza operativa multidisciplinaria, incluyendo a personal de la Sedena, Protección Civil de los ayuntamientos, así como a las brigadas especializadas de la Semarnath y la Conafor. Foto Benjamín H. V. / P4

“El movimiento que prometía romper inercias empieza a replicar prácticas que antes criticaba. Quizá porque muchos cuadros no participaron en la construcción ideológica del proyecto, sino que llegaron cuando el poder ya estaba consolidado”. Jorge González Correa / P8

La Jornada
Hidalgo**Directora General**

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO**Editor Responsable**

Rafael María de la Cruz

Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio

Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>**CONTACTO COMERCIAL**

comercial@hidalgo.jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
5 de febrero de 2026**Domicilio de la publicación**Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.**Impresión:**Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuauhtémoc No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.**Distribución:**Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuauhtémoc No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.Certificado de Licitud de Título
y Contenido, 17440 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.Certificado de Reserva otorgado por
el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:
04-2021-080217242200-101**SUS CUERPOS PRESENTARON HUELLAS DE VIOLENCIA**

Francisco y Guadalupe: un año de dolor y de preguntas sin resolver

El proceso de reconocimiento de cuerpos y trámites se extendió debido a errores administrativos por sello y fecha del documento

REDACCIÓN

Un día como hoy, pero de 2025, Mineral de la Reforma fue escenario de un crimen que, a un año de distancia, continúa impune. El homicidio de Francisco Flores Cabrera y el feminicidio de María Guadalupe Vera Romero, dos personas adultas mayores dedicadas al trabajo del campo en Azoyatla, permanece sin responsables, dejando a su familia en duelo y con exigencias de justicia.

El 5 de febrero de 2025, alrededor de las 17:00 horas, familiares reportaron la desaparición de la pareja ante la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo, al notar que no habían regresado a su hogar como de costumbre.

Francisco y Guadalupe salían diariamente desde las 07:00 horas para trabajar sus tierras, donde sembraban frijol, maíz y avena para autoconsumo y venta.

Familiares y personal de bús-

queda se trasladaron a sus parcelas en Azoyatla, donde localizaron su camioneta abandonada.

Horas más tarde, a las 21:57, fueron encontrados los cuerpos entre la maleza, a varios metros de distancia uno del otro. Presentaban lesiones en rostro y cuello, así como huellas de violencia.

Tras el hallazgo, el levantamiento de los cuerpos se prolongó hasta la 01:00 horas del 6 de febrero, cuando personal de Semefo arribó al lugar.

Posteriormente, los familiares de Francisco y María fueron remitidos a la Secretaría de Seguridad de Mineral de la Reforma y citados hasta las 09:00 horas en el Ministerio Público.

El proceso de reconocimiento de cuerpos y trámites legales se extendió hasta las 16:00 horas debido a errores administrativos por sello y fecha del documento, lo que agudizó el sufrimiento de la familia en medio del duelo.

El servicio funerario se realizó la madrugada del 7 de febrero, en un ambiente de profunda



▲ El homicidio de Francisco Flores Cabrera y el feminicidio de María Guadalupe Vera Romero, dos personas adultas mayores dedicadas al trabajo del campo en Azoyatla, permanece sin responsables. Foto Especial

consternación. Sin embargo, la inhumación se retrasó hasta las 16:00 horas del 7 de febrero por problemas administrativos en el panteón municipal con varios regidores que decían que la familia tenía un trato diferente y que no era justo.

Autoridades estatales ofrecieron acompañamiento a la familia e inicialmente se investigó la posible relación de un expolicía involucrado en otro crimen ocurrido el mismo día.

No obstante, dicha línea fue descartada con base en videos recabados por la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH).

Sarampión reaparece en México: suma ya más de 8 mil contagios

De Interés General**REDACCIÓN**

Erradicado de manera oficial en México desde 2016 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el sarampión regresó y hoy vuelve a encender las alertas sanitarias: al corte del 3 de febrero, el país acumula 8 mil 332 casos confirmados y 26 defunciones, en un brote que no ha logrado contenerse desde el primer contagio detectado en febrero de 2025.

Debido a que se registra una transmisión sostenida de sarampión, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió una nueva alerta epidemiológica en la región de las Américas.

Explicó que en lo que va del año, el total de casos reportados "representa un aumento de 43 veces

en comparación con los 23 casos notificados en el mismo periodo de 2025".

Por lo anterior, hizo un llamado a todos los países, incluido a México, a intensificar las actividades de vigilancia epidemiológica, vacunación y respuesta rápida ante los brotes para interrumpir la transmisión y proteger a las poblaciones vulnerables.

"La alerta destaca la persistencia de casos y brotes en varios países de la región, en un contexto de aumento sostenido de casos durante 2025 en comparación con los últimos cinco años, tendencia que parece continuar en 2026".

Los más de 8 mil casos incluyen mil 902 contagios que se contabilizaron en lo que va del año. El total de muertes ascendió a 26; una se confirmó en enero y 25 defunciones durante 2025.

Si el próximo abril no se pone fin a la cadena de contagios, México podría perder la certificación de país libre de sarampión, cuyo estatus será revisado por la OPS.

Alerta por el Mundial

A unos meses de la Copa Mundial de Fútbol y otros eventos masivos con alta movilidad de personas, la OPS recomendó a los países incrementar su sistema de vigilancia para detectar y prevenir contagios del virus, mediante la implementación de búsquedas activas, a fin de detectar la ausencia o presencia de casos de sarampión y rubéola.

El organismo internacional añadió que es importante cerrar brechas de cobertura. Y proteger a los viajeros mediante la vacunación, especialmente cuando se dirigen a zonas con transmisión activa.

La OPS señaló que la evidencia disponible indica que, entre los casos confirmados con información disponible, el 78% no estaba vacunado y en el 11% el antecedente de vacunación era desconocido.

A nivel mundial, la OMS informó que durante 2025 se notificaron más de 552 mil casos sospechosos de sarampión en 179 países, de los cuales cerca del 45% (247 mil 623) fueron confirmados, lo que refleja un resurgimiento global de la enfermedad en un contexto de brechas persistentes de inmunización.

4 Temas de la mañanera

Contratos con Cuba para venta de crudo suman mil 300 mdp

MAURICIO BAUTISTA

Entre 2023 y 2025, México estableció contratos por suministro petrolero a Cuba por al menos 863 millones de dólares, alrededor de mil 300 millones de pesos, al tipo de cambio actual. El director de Pemex, Víctor Rodríguez, reveló parcialmente las condiciones del comercio entre Cuba y México. No se conocen las cifras del mandato de Andrés Manuel López Obrador, aunque el funcionario dijo que eran por el mismo orden. "No ha habido más aumento ni disminución", señaló. Sostuvo que La Habana ha pagado. La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en este apoyo "no hay nada malo".

Pemex reduce 20% deuda y fortalece su calificación

Pemex reportó en 2025 una reducción de 20% en su deuda total, el mayor en 11 años, como resultado de una estrategia conjunta de Energía y Hacienda. Luz Elena González informó que la empresa logró avanzar en el pago a proveedores. Víctor Rodríguez precisó que el saldo disminuyó en 20 mil millones de dólares respecto a 2018 y que en 2025 se pagaron más de 390 mil millones de pesos a proveedores. Señaló que este desempeño permitió mejorar la calificación crediticia.

Apuntan a autosuficiencia en energéticos y fertilizantes

El gobierno federal informó que en 2025 se incrementó la operación del sistema nacional de refinación, lo que permitió avanzar hacia la autosuficiencia. Luz Elena González indicó que las refinerías pasaron de procesar 600 mil barriles diarios en 2018 a 1.2 millones. Víctor Rodríguez señaló que la producción de fertilizantes aumentó 21%. Sheinbaum afirmó que este avance permitirá "recuperar la autosuficiencia alimentaria y es un círculo virtuoso de beneficios".

Falso, que gobiernen carteles en México

Sheinbaum rechazó los señalamientos de que el crimen organizado gobierna México y calificó esas afirmaciones como falsas. Al responder a cuestionamientos sobre declaraciones del presidente Donald Trump y comunicados de la Casa Blanca, sostuvo que en el país gobierna el pueblo. "Es absolutamente falso", afirmó. "Eso no quiere decir que no nos hablemos con respeto", indicó. Aseguró que hay cooperación con EU.



LA AUTORIDAD JUDICIAL CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Miguel Tello acusa que usurparon su identidad para presentar amparo

El Juzgado Cuarto de Distrito admitió a trámite el juicio de amparo 97/2026, promovido formalmente a nombre del titular de Planeación

DULCE CASTILLO

El Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Hidalgo admitió a trámite el juicio de amparo 97/2026, promovido formalmente a nombre de Miguel Ángel Tello Vargas, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del gobierno estatal, contra actos de jueces penales del Sistema Acusatorio del Circuito Judicial de Pachuca, entre ellos una orden de aprehensión, y concedió la suspensión provisional para evitar que el quejoso sea privado de su libertad mientras se resuelve el asunto.

No obstante, horas después de que se diera a conocer la existencia del amparo, el propio titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva negó públicamente haber promovido dicho recurso y aseguró que su firma fue falsificada, por lo que presentó una denuncia penal por falsificación de documentos públicos y suplantación de identidad ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJH).

De acuerdo con el documento fechado el 30 de enero de 2026 y publicado el 3 de febrero, el juzgado federal ordenó la radicación del juicio, la formación del expediente físico y electrónico y su registro en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) bajo el número 97/2026.

El recurso fue promovido contra actos de jueces penales del Circuito Judicial de Pachuca

Con fundamento en los artículos 103 y 107 de la Constitución federal y diversos preceptos de la Ley de Amparo, la autoridad judicial admitió la demanda, dio intervención al Ministerio Público de la Federación y ordenó la apertura del incidente de suspensión, al haber sido solicitado expresamente por el promovente.

Como medida cautelar, la jueza federal concedió la suspensión provisional “para el efecto de que no sea privado de su libertad con motivo de la orden de aprehensión aquí reclamada”, hasta en tanto se determine si procede o no la suspensión definitiva. Para que dicha medida surta efectos, se fijó una garantía de 10 mil pesos.

Asimismo, se estableció el 6 de

febrero de 2026 como fecha para la audiencia incidental y el 12 de marzo de 2026, a las 13:15 horas, para la audiencia constitucional, en la que se resolverá el fondo del juicio.

El juzgado ordenó emplazar a las autoridades responsables para que rindan su informe justificado en un plazo de 15 días, apercibiéndolas de que, en caso de incumplimiento, se tendrán por ciertos los actos reclamados y se les impondrá una multa conforme a la Ley de Amparo.

En caso de que el juez de control reconozca la existencia de los actos reclamados, deberá remitir copias certificadas de la causa penal, así como los registros audiovisuales (DVD) de las audiencias correspondientes.

No promovió el amparo

Pese a lo anterior, Miguel Ángel Tello Vargas difundió un pronunciamiento público en redes sociales en el que rechazó de manera categórica haber promovido o participado en dicho juicio de amparo.

“Respecto a la información que circula en algunos medios, en la que se hace mención de mi nombre, hago constar públicamente que no he presentado ni participado en ningún amparo indirecto ante los juzgados del Estado de Hidalgo. He tenido conocimiento de un amparo registrado, en el cual aparece mi nombre como quejoso, sin que yo haya autorizado, promovido o participado en su presentación de manera alguna. Esta situación constituye un uso no autorizado de mi identidad en un procedimiento judicial”, expresó.

El funcionario afirmó que su firma fue falsificada en la documen-



◀ Miguel Ángel Tello aseguró que su firma fue falsificada, por lo que presentó una denuncia penal por falsificación de documentos públicos. Foto Benjamín H. V.

des competentes trabajarán en el esclarecimiento de los hechos, la identificación de los responsables y sus motivaciones, conforme a lo establecido en la ley”, indicó.

Dijo que está dispuesto a colaborar con las autoridades y su confianza en las instituciones encargadas de la procuración de justicia.

“Reitero mi compromiso con la legalidad y el respeto a los procedimientos judiciales. Continuaré colaborando plenamente con las autoridades en la investigación de estos hechos delictivos. Soy un hombre que cree en las instituciones y sé que la Procuraduría actuará con el rigor que este asunto requiere, a fin de esclarecer los hechos, identificar a los responsables y garantizar que la justicia se imparta conforme a derecho”, añadió.

Finalmente, reprobó lo que consideró intentos de utilizar el caso con fines políticos. “Reprobo tajantemente el proceder de quienes buscan enrarecer el clima político y que recurren al desprecio de un servidor mediante calumnias”, dijo.

Mientras el juicio de amparo 97/2026 continúa su curso en el Juzgado Cuarto de Distrito donde deberá resolverse la suspensión definitiva y, eventualmente, el fondo del acto reclamado, de manera paralela se desarrolla una investigación penal para esclarecer si hubo falsificación de documentos y suplantación de identidad.

Policía de Tizayuca acusa fabricación de delito y suspensión arbitraria

ADELA GARMEZ

Mario Fabián Lozano, quien formaba parte de la Policía Municipal de Tizayuca desde hace cuatro años, denunció que la exalcaldesa Susana Ángeles Quezada le fabricó una carpeta de investigación para poder destituirlo del cargo.

En Plaza Juárez, en Pachuca, el mando aseguró que el acoso y hostigamiento empezó en julio de 2023, cuando algunos elementos se manifestaron en el municipio para exigir mejoras laborales, equipamiento, armas, entre otros aspectos.

Pero a raíz de eso, él y nueve compañeros más fueron suspendidos del cargo sin motivo aparente y, aunque algunos ya fueron liquidados, otros como él no han recibido respuesta sobre su situación, ya que lleva dos años sin recibir sueldo ni resolución a su caso.

“Se supone que tenemos presi-

dencia nueva y es la que por órdenes de ella (Susana Ángeles) ejecutan despidos injustificados, nos arman carpetas falsas y todo por causar un daño por una manifestación que hicimos por buscar derechos y buscar mejoras laborales, prestaciones de ley”, comentó.

Recordó que el hostigamiento en su contra inició cuando en sus días de descanso acudió a la escuela de su hijo a atender un tema escolar, en donde, tras varias diligencias, se detectó que su menor sufrió de daño emocional y psicológico, aunque no mencionó el motivo.

En ese sentido, Mario Fabián Lozano aseguró que de esa situación se “agarraron” las autoridades municipales para fabricarle una carpeta de investigación, por la cual no se ejerció acción penal al no encontrarse elementos.

Aunque el quejoso interpuso una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo

● ● ●
Lleva dos años sin recibir sueldo ni resolución a su caso

(CDHEH) y un recurso de amparo para evidenciar la suspensión injustificada y las anomalías en el caso, lo hicieron desistir de este último bajo el argumento de que la Comisión de Honor y Justicia de la policía municipal daría resolución a la brevedad.

Pero hasta la fecha sigue sin tener respuesta y acusó que ni siquiera se atendió su destitución.

Por último, pidió la intervención de las autoridades del gobierno estatal para que su caso sea resuelto, ya que lleva dos años sin respuesta.



▲ En Plaza Juárez, en Pachuca, el mando aseguró que el acoso y hostigamiento empezó en julio de 2023. Foto Benjamín H. V.



LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN UN PLAZO DE ENTRE OCHO Y 15 DÍAS

Sin ejecutar, \$140 millones para apoyar a productores

Con los recursos serán beneficiados alrededor de 28 mil productores que integran el padrón validado por la Saderh

DULCE CASTILLO

Tras encabezar el homenaje por el 280 aniversario del fallecimiento del exgobernador Vicente Aguirre del Castillo, el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo (Saderh), Napoleón González Pérez, informó que aún no se han dispersado los 140 millones de pesos destinados a apoyar a productores afectados por la vaguada monzónica de octubre pasado, pero aseguró que la entrega se realizará en un plazo de entre ocho y 15 días.

En entrevista, el funcionario explicó que los recursos corresponden al ejercicio fiscal 2025 y forman parte del programa Apoyos Económicos por Pérdidas Catastróficas

Agrícolas y Pecuarias, con el cual se beneficiará a alrededor de 28 mil productores que integran el padrón validado por la dependencia.

González Pérez detalló que, desde el primer día de las afectaciones, personal de la Saderh realizó recorridos en 28 municipios, comenzando por Metztitlán, donde se inundaron unas 5 mil hectáreas, algunas con pérdida total. Indicó que el retraso en la dispersión obedece a la verificación y supervisión de daños para garantizar orden, transparencia y rendición de cuentas.

El secretario subrayó que, aunque algunas parcelas ya han sido recuperadas mediante el préstamo de maquinaria, tractores y niveladoras, ello no excluye a los productores del apoyo económico. "Tenemos

▲ Personal de la Secretaría de Agricultura realizó recorridos en 28 municipios, comenzando por Metztitlán, donde se inundaron unas 5 mil hectáreas durante las lluvias del pasado octubre. Foto Benjamín H. V.

el padrón de afectados y vamos a cumplir", afirmó.

Precisó que se ha trabajado con maquinaria en municipios como Metztitlán, Huautla y Huazalingo, y se prevé extender las acciones a Tianguistengo, Huehuetla y San Bartolo Tutotepec, donde las afectaciones fueron mayores, principalmente en parcelas ubicadas a orillas de ríos, que registraron arrastre de piedra, arena y grava.

Respecto al presupuesto para 2026, González Pérez confirmó que sí habrá recursos para continuar con los apoyos al campo, aunque el monto se encuentra en definición, al depender de la integración de distintos programas.

AGUJEROS NEGROS

Tula, la vendetta del alcalde

ALBERTO WITVRUN

COMPROBADO ESTÁ QUE la mayoría de agresiones a reporteros provienen de autoridades municipales llevadas por el enojo que les causa la publicación de sus abusos y excesos en el ejercicio de mal gobernar, como sucede en Tula de Allende, donde se lleva a cabo una campaña de denostación en contra de Miguel Ángel Martínez, que el sábado tuvo la mala fortuna de caer en manos de la policía municipal que le fabricaron una serie de faltas administrativas para imponerle una excesiva multa y retener el vehículo que conducía en compañía de su prometida.

EL REPORTERO, que ha mantenido una línea crítica con gobiernos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y ahora de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en las últimas 72 horas es objeto de ataques en redes sociales donde se le muestra esposado, fotografías que le tomaron

los agentes policiales, diciendo que su jefe es el regidor independiente Noé Paredes Meza, a quien califican de huachicolero.

ESTA CAMPAÑA NO pudo realizarse sin el visto bueno del presidente municipal morenista Cristhian Martínez Reséndiz, a quien no le gusta el trabajo periodístico de Miguel Ángel Martínez, que ha evidenciado con rigor periodístico el abuso de poder, los síntomas de corrupción que se desprenden de las denuncias públicas que han realizado integrantes de la asamblea municipal; por todo ello, ahora que tuvieron la oportunidad le "tunden" en redes al reportero, que ya procede legalmente.

SE ANALIZA QUE vía legal procede, además de acudir a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), en lo que parece será un proceso no fácil para probar el abuso de poder de la autoridad municipal, lo que desde luego no amedrenta al reportero Miguel Ángel Martínez ni a los medios para los que

Autoridades refuerzan vigilancia ante temporada de incendios

NATHALI GONZÁLEZ



Este miércoles se dio el banderazo oficial de inicio a la Temporada de Incendios Forestales 2026. El acto, celebrado en las instalaciones del Parque Ecológico Cubitos, marca el comienzo de una estrategia de respuesta rápida ante el incremento de riesgos que trae consigo el periodo de estiaje.

El banderazo estuvo encabezado por la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, Mónica Mixtega Trejo.

El evento logró congregar a una fuerza operativa multidisciplinaria, incluyendo a personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Protección Civil de los ayuntamientos, así como a las brigadas especializadas de la Semarnat y la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Durante el protocolo, se entregaron reconocimientos a los combatientes que participaron en la temporada de incendios 2025, un año en el que Hidalgo enfrentó un total de 144 siniestros forestales. Este homenaje subrayó la peligrosidad de la labor y la importancia de contar con personal capacitado para la contención del fuego.

Se destacó que la puesta en marcha de esta temporada no

solo implica la movilización de recursos humanos y técnicos, sino también un llamado a la preventión ciudadana para evitar quemas agrícolas o fogatas que puedan salirse de control en las zonas boscosas del estado.

Las cifras actuales sugieren un inicio de año complejo. Según los datos revelados en el acto, Hidalgo ya registró siete incendios forestales tan solo durante enero pasado, según el reporte de la Conafor.

Esta incidencia temprana pone en alerta a los cuerpos de emergencia, quienes intensificarán el monitoreo en zonas críticas para evitar que el número de conflagraciones escape durante los meses de mayor calor.



▲ Durante el banderazo oficial de inicio a la Temporada de Incendios, se entregaron reconocimientos a los combatientes que participaron en el 2025. Foto Benjamín H. V.

trabaja, para seguir ejerciendo las libertades de prensa y expresión.

TULA DE ALLENDE es una bomba de tiempo social, la inseguridad reina, la corrupción quedó manifiesta con el caso de los "sobres amarillos" denunciada por una regidora petista y la demanda exigencia de la sociedad para devolver la paz ante 12 homicidios dolosos en lo que va del año, mientras la solidaridad aumenta para el reportero Miguel Ángel Martínez, que por lo pronto responsabiliza al gobierno municipal de lo que le pueda suceder a él o a su familia.

SE ESPERA QUE, formuladas las denuncias legales, estas sean investigadas y se frene la denostación instrumentada desde el palacio municipal, aunque el alcalde Cristhian Martínez Reséndiz no tarde en asegurar que nada tiene que ver en este caso, porque esa ha sido su estrategia desde que llegó al gobierno municipal de Tula de Allende y estoy cierto que la de Miguel Ángel Martínez también será la misma: un periodismo profesional.



Lozada Nájera agota impugnaciones para reincorporar al SPEN

SOCORRO ÁVILA

La exconsejera del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Laura Aracely Lozada Nájera, agotó la cadena impugnativa contra la improcedencia a su solicitud de reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), manteniéndose firme la decisión de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Lozada Nájera ingresó un Recurso de Revisión ante la Sala Superior del TEPJF, donde, en sesión plenaria, los magistrados electorales aprobaron por unanimidad que la demanda no cumplía con el requisito de procedencia, por lo tanto, no entró al estudio de fondo.

De esta manera, se mantiene firme la sentencia regional donde se resolvió que la exconsejera electoral no cumplía con los requisitos establecidos en los estatutos vigentes del SPEN, esto es, contar con la titularidad de la plaza que pretende.

Fue el pasado mes de diciembre cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió la resolución INE-DEAJ-REINGRESO-RI-02-2025, en donde determinó la improcedencia al no cumplir



▲ La exconsejera ingresó un Recurso de Revisión ante la Sala Superior del TEPJF. Foto Especial

con el requisito relativo a la obtención de la titularidad en el último puesto que desempeñó como vocal secretaria de la 05 Junta Distrital Electoral en el Estado de Hidalgo.

En consecuencia, la diputada ingresó juicios ante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los cuales no procedieron a favor.

Laura Aracely Lozada Nájera concluyó su encargo como consejera electoral el pasado 31 de octubre.

HIDALGO SE ENCUENTRA EN SEMÁFORO AMARILLO

Continúa latente alza de la violencia letal: México Evalúa

ADELA GARMEZ

Aunque estados como Sinaloa (41%), Hidalgo (44), Ciudad de México (28), Baja California Sur (37) y Nayarit (24) mostraron señales claras de intensificación reciente de la violencia letal, incluso cuando algunos ya arrastraban trayectorias negativas en 2015 y 2018, actualmente se observan reacomodos violentos del poder criminal, acompañado de una pérdida de capacidad de contención por parte del Estado.

Así lo reveló el estudio Violencia y Pacificación, realizado por la organización México Evalúa, en donde precisó que, si bien, en el caso de Hidalgo la tendencia de septiembre a noviembre del año pasado bajó tres puntos porcentuales, al pasar de 47 a 44, aún se encuentra en riesgo de un incremento en la violencia.

El documento advierte que 36.2 personas por cada 100 mil habitantes son víctimas de algún delito de alto impacto, como homicidio, fe-

minicidio, otros delitos contra la vida y desapariciones.

Además, de 2018 a 2024 la incidencia tuvo un incremento de 28%, al pasar de 16 a 44%; en ese sentido, el organismo precisó que la persistencia de tasas altas de violencia letal en determinados territorios se asocia principalmente a disputas criminales sostenidas por el control de rutas, mercados y territorios, así como a procesos de debilitamiento operativo del Estado, que reducen la capacidad de contención y permiten la reproducción de la violencia.

Hidalgo, Ciudad de México, Nayarit y Aguascalientes se encuentran en semáforo amarillo (zonas emergentes), ya que, si bien la violencia es relativamente contenida,

presentan aumentos importantes que pueden anticipar un deterioro.

México Evalúa precisó la conveniencia de intervenciones preventivas tempranas, orientadas a evitar su desplazamiento hacia escenarios de violencia más severos.

Además, puntualizó que el análisis del radar de violencia letal permite identificar con claridad las entidades que requieren intervención prioritaria en el corto plazo, al combinar el nivel de violencia observado en 2025 con su variación porcentual respecto a 2024.

Esta lectura facilita la diferenciación entre territorios donde el riesgo es inmediato y aquellos que, si bien presentan niveles elevados, muestran señales temporales de contención.



SOLO 58 CUENTAN CON RECEPCIÓN LEGAL

Más de 140 fraccionamientos de La Reforma no están legalizados

En el municipio existen 287 asentamientos, de los cuales 219 son fraccionamientos, 41 colonias y 27 localidades

DULCE CASTILLO

En el municipio de Mineral de la Reforma, la mayoría de los fraccionamientos carecen de recepción legal, situación que durante años ha impedido la inversión pública en infraestructura y servicios básicos, reconoció el presidente municipal Eduardo Medécigo Rubio durante una rueda de prensa realizada este miércoles.

El alcalde informó que en el municipio existen 287 asentamientos, de los cuales 219 son fraccionamientos, 41 colonias y 27 localidades; sin embargo, solo 58 fraccionamientos cuentan con recepción legal, mien-

tras que 144 no han sido recepcionados, lo que representa más del 65 por ciento del total.

Explicó que la ley no permite al ayuntamiento realizar obras de infraestructura en fraccionamientos que no han sido entregados formalmente, ya que siguen estando en manos de particulares, como ocurrió durante años en el fraccionamiento San Fernando, recientemente regularizado.

Durante el diagnóstico realizado por la actual administración, se detectaron 17 fraccionamientos que no cuentan con ningún expediente, por lo que se presume que fueron construidos de manera clandestina, así como 20 fraccionamientos más donde el desarrollador ya no existe



Se detectaron 17 fraccionamientos que no cuentan con ningún expediente

o no cuenta con permisos, sin que haya registro en el ayuntamiento ni en dependencias estatales, pese a las investigaciones realizadas.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible e Infraestructura Pública del municipio, Juan Carlos Zarco Cruz, señaló que desde el inicio de la administración se identificaron al menos 20 fraccionamientos en condiciones similares a San Fernando, donde el desarrollador abandonó el proyecto sin cumplir con la entrega legal al municipio.

Medécigo Rubio indicó que esta situación ha provocado que miles de familias vivan durante años sin acceso formal a servicios como pavimentación, drenaje pluvial, alumbrado público y mantenimiento urbano, a pesar de haber adquirido sus viviendas de buena fe.

Como ejemplo, mencionó el caso del fraccionamiento San Fernando, cuya recepción legal se formalizó este miércoles, luego de que más de 3 mil 200 familias permanecieran durante 18 años en el abandono administrativo, tras la quiebra de la empresa desarrolladora Zeuqram. A pesar de ello, la empresa promovió la venta de viviendas desde 2018 sin concluir el proceso legal correspondiente.

Ayuntamiento estudia posible ofensiva legal

El alcalde adelantó que el municipio se encuentra analizando la prescripción de responsabilidades administrativas y legales para determinar si es posible ejercer acciones contra los

responsables, siempre y cuando los tiempos legales lo permitan.

Asimismo, señaló que actualmente se reciben entre 10 y 15 solicitudes mensuales para la creación de nuevos fraccionamientos, aunque muchas no continúan al conocer las nuevas exigencias, entre ellas la construcción con concreto hidráulico, la implementación de drenes pluviales y el cumplimiento estricto de la normatividad.

Agregó que entre los próximos fraccionamientos que se encuentran en proceso de recepción se ubican Hacienda Margarita y Los Encinos, los cuales presentan avances en la integración de expedientes y en el cumplimiento de los requisitos necesarios para su entrega formal al municipio.

Finalmente, Medécigo Rubio advirtió que existen fraccionamientos aún más antiguos que San Fernando que no han sido regularizados, por lo que el reto para el municipio es atender un rezago histórico que afecta directamente a miles de habitantes de Mineral de la Reforma.

Gusano descortezador amenaza a 40 mil árboles en la entidad



SOCORRO ÁVILA

Este año, cerca de 40 mil árboles podrían ser sacrificados en Hidalgo por la presencia del gusano descortezador, informó Ángel Fernando López Barrios, director técnico de la Asociación de Silvicultores de la Región Forestal Pachuca-Tulancingo.

Durante su visita al Congreso del Estado para acompañar la propuesta del diputado Arturo Gómez Canales para instituir el segundo viernes de julio de cada año como el "Día Estatal del Silvicultor", explicó que se tienen detectadas cerca de 5 mil hectáreas afectadas a nivel estatal.

De este número, aproximadamente 3 mil hectáreas correspon-

den a la región de Tulancingo integrada por 15 municipios.

A pesar de la cifra, recordó que el año con mayor afectación fue en el 2024 donde se talaron hasta 120 mil árboles por la presencia de la plaga, informó Ángel Fernando López Barrios, director técnico de la Asociación de Silvicultores. Foto Especial



Las condiciones de sequía favorecen la reproducción del insecto, explicó López Barrios

"Va disminuyendo un poquito, va minimizando... es una cuestión climática que tiene que ver con una alteración del medio ambiente que hace que prolifere" explicó Fernando López Barrios.

Recordó que las condiciones de sequía favorecen la reproducción del insecto, pero las temperaturas de los meses anteriores ayudaron a controlarlo.

Aunque se está estudiando una manera de controlar la plaga mediante inyección a los árboles, reconoció que no hay garantía de poder salvar los bosques ya infectados y el tratamiento resulta ser costoso, "cuando un árbol ya se encuentra infestado, es muy difícil que lo puedas salvar" indicó.

A pesar del panorama, recordó que están obligados a reforestar cada dos años y desde la Asociación cuentan con un vivero donde se producen cerca de 600 mil plantas para restaurar las áreas dañadas por la plaga y de esta manera, aumentar la cobertura forestal.

Sin techo presupuestal, plan para mejorar el zoológico de Tulancingo

NATHALI GONZÁLEZ

El gobierno de Tulancingo desconoce el monto total de inversión que requerirá el proyecto de mejora y fortalecimiento del Zoológico Municipal "Nicolás Bravo", el cual fue presentado el miércoles por el ayuntamiento.

A pesar de las obras anunciadas, la administración encabezada por la alcaldesa Lorena García Cázares no cuenta con un presupuesto cerrado, bajo el argumento de que los trabajos serán ejecutados por empleados municipales y el gasto se irá determinando conforme avance la construcción.

Al ser cuestionada por medios de comunicación sobre el techo financiero de estas acciones, la presidenta municipal explicó que el área no está totalmente cotizada como lo haría una empresa privada, debido a que se utilizará mano de obra interna.

La alcaldesa detalló que los recursos se entregarán en forma de vales para materiales como cemento, los cuales se liberan tras presentar evidencia de los avances, y reiteró que el costo final se conocerá hasta que la obra concluya, ya que suelen surgir imprevistos que no estaban contemplados originalmente en el esquema inicial.

La alcaldesa detalló que el costo final se conocerá hasta que la obra concluya

La presentación, a cargo de la directora del recinto, Maricruz García Beltethon, detalló que el plan consiste en el rescate de espacios del Parque Urbano Nicolás Bravo con el Zoológico de Tulancingo, ambos situados en la parte alta del cerro El Tezontle.

El proyecto tiene como objetivo intervenir la zona de separación que hoy padece el abandono y el vandalismo, transformándola en un espacio de rescate urbano unificado bajo una sola estrategia de atención integral.

Dentro de las modificaciones proyectadas se encuentra la transformación de un espacio utilizado actualmente por vecinos como estacionamiento personal, para integrarlo al zoológico con nuevas áreas verdes y jardineras.



Carnaval en Pachuca prevé más de 10 mil personas



DULCE CASTILLO

La temporada de carnavales en Hidalgo dará inicio de manera oficial este sábado 7 de febrero con el tradicional desfile en la ciudad de Pachuca, evento que prevé una afluencia superior a las 10 mil personas y que marcará el comienzo de una de las celebraciones culturales con mayor convocatoria en la entidad.

Autoridades estatales y municipales dieron a conocer los pormenores de la estrategia "Es Tiempo de Carnaval", con la que se busca promover las tradiciones carnavalescas que se desarrollan en distintas regiones del estado, generando un importante flujo de visitantes, así como derrama económica para los municipios participantes.

El subsecretario de Turismo de Hidalgo, Salvador Navarrete Zorrilla, destacó que la temporada representa una oportunidad para exhibir la cultura y gastronomía de los municipios, además de fortalecer la identidad comunitaria y atraer turismo regional, nacional e incluso internacional. Señaló que, como cada año, el desfile en Pachuca marca de manera formal el inicio de estas festividades en la entidad.

Viridiana Nájera, directora general de Programas Turísticos y Alianzas Estratégicas, informó que el desfile comenzará a las 11:00 horas, con el banderazo de salida en el Estadio Revolución. El contingente recorrerá las calles Justo Sierra, Prolongación Jaime Nunó, avenida Revolución, Ignacio Allende y Mariano Matamoros, para continuar por Plaza Independencia, Doria, Vicente Segura y Guerrero, concluyendo en Plaza Juárez alrededor de las 12:30 horas.

▲ Los carnavales en Hidalgo se desarrollarán de febrero a marzo. Foto Benjamín H. V.

Contará con 42 comparsas, 27 bandas de viento y 10 carros alegóricos

El recorrido tendrá una extensión superior a los dos kilómetros y se espera una alta concentración de asistentes, tanto de público local como de visitantes.

La secretaría de Turismo de Hidalgo, Elizabeth Quintanar Gómez, destacó que 41 municipios ya confirmaron su participación en el desfile inaugural, aunque más de 52 municipios del estado celebran carnavales.

Para el arranque oficial se contará con 42 comparsas, 27 bandas de viento, 10 carros alegóricos y la participación de más de 2 mil 200 personas desfilando, además de un pabellón gastronómico y artesanal con la presencia de 12 cocineras tradicionales. El estado invitado será Guerrero, lo que también incrementará la afluencia.

Las autoridades estimaron una importante derrama económica derivada de la alta afluencia de visitantes. El gobierno estatal destinará una inversión de 935 mil pesos para la organización del carnaval, principalmente en logística, seguridad y módulos de gradas.

Universo Films aclara: no estaba obligada a distribuir documental

NATHALI GONZÁLEZ

Roberto Flores, director general de Universo Films, fijó su postura ante los señalamientos de un presunto incumplimiento en la difusión del documental *Tulancingo extraordinario*. El productor cuestionó la información publicada por *La Jornada Hidalgo* —derivada de las cláusulas del contrato original—, la cual indicaba que la empresa había excedido los plazos legales para el estreno de la obra en la plataforma Amazon Prime Video.

Según sus declaraciones a este

medio, el municipio no pagó cantidad alguna por concepto de visibilización o transmisión en plataformas digitales, asegurando que cualquier gestión ante Amazon Prime fue un ofrecimiento voluntario y sin costo, realizado como un acto de buena fe.

"El municipio no está pagando nada por estas transmisiones y yo no estoy obligado a que se pueda transmitir en plataformas; eso fue como un plus, un obsequio de mi parte por la buena relación que tengo con el municipio", sostuvo el director.

Pese a lo declarado por el productor, el contrato público MTB-AD-STA-SFE-RECFIS-GECU-01-2025,

disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, contradice la postura de la productora.

El documento señala explícitamente "El Prestador de Servicios" se obliga a realizar todos los trámites necesarios y sin costo extra para "El Municipio", a difundir y subir en la plataforma de streaming "Amazon Prime Video", los cinco capítulos producidos y editados de acuerdo con los requerimientos del municipio; objeto del presente contrato, a más tardar el día 31 de enero de 2026, el cual tendrá la duración de por lo menos un año en dicha plataforma para ser visualizada.

Respecto al costo del proyecto, el director de Universo Films precisó que el municipio pagó un total de 261 mil pesos, cifra que, según su versión, representa solo el 50% del costo total de producción. El restante, afirmó, fue cubierto mediante patrocinios privados gestionados directamente con la casa productora.

Roberto Flores insistió en que dentro de esa cantidad no se incluyeron los costos de transmisión en plataformas, reiterando que no existe una obligación contractual que lo vincule a dicho compromiso.

Estreno en el extranjero

El director aseguró que el documental ya se encuentra disponible para el público, habiéndose estrenado hace dos semanas en Estados Unidos y Canadá a través de la plataforma UVOTV.

Adelantó que el próximo 9 de febrero se lanzará en una nueva plataforma, en tres semanas llegarán a la señal de Canal 22 y más adelante se verá en otras plataformas, incluida Amazon Prime, como parte de una estrategia para darle más vigencia al documental y que no solo estuviera un año.

BUSCA FORTALECER LAS FACULTADES DE LA PROFECO

Presenta Simey Olvera la Ley Boleto Seguro

REDACCIÓN

La senadora por Hidalgo Simey Olvera Bautista presentó ante el Pleno del Senado de la República la iniciativa denominada Ley Boleto Seguro, que propone reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor con el objetivo de regular los procesos de preventa, venta y reventa de boletos para eventos masivos en el país.

La propuesta busca fortalecer las facultades de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para que pueda actuar de manera preventiva e inmediata frente a prácticas que afectan de forma directa a las personas consumidoras, como el incremento desproporcionado de precios, la falta de transparencia en los costos finales y la ausencia de reglas claras en la comercialización de boletos para conciertos, espectáculos culturales y eventos deportivos.

Durante la exposición de motivos, la legisladora señaló que la reventa de boletos se ha consolidado como una práctica global, pero en México opera sin un marco regulatorio suficiente que garantice condiciones de certeza y protección para el consumidor. Esta situación ha generado un entorno en el que los precios pueden incrementarse hasta cinco veces respecto a su valor original, además de provocar distorsiones en el acceso a los eventos y afectaciones indirectas a artistas, deportistas y promotores.

Olvera Bautista indicó que, además del impacto económico para los asistentes, la falta de regulación abre la puerta a posibles esquemas de evasión o elusión fiscal derivados de las ganancias obtenidas en la reventa, así como a prácticas de simulación que inflan artificialmente los precios mediante supuestos beneficios adicionales.

Como ejemplo reciente, la

senadora mencionó la venta de boletos para el concierto de la agrupación surcoreana BTS, en la que se documentaron múltiples inconformidades por la aplicación de precios dinámicos y la falta de información clara durante el proceso de compra, lo que colocó nuevamente el tema en el debate público.

Si bien la Profeco ha intervenido en algunos casos conforme a las atribuciones que le permite la legislación vigente, la senadora subrayó que actualmente no cuenta con herramientas legales suficientes para actuar de manera anticipada y cercana a las personas consumidoras.

La iniciativa plantea reconocer la reventa como una actividad real del mercado y, a partir de ello, dotar a la Profeco de facultades específicas para registrar, monitorear y supervisar en tiempo real los procesos de preventa, venta y reventa de boletos, así como emitir disposiciones generales que

establezcan reglas de operación, transparencia y certeza.

El documento fue turnado a las comisiones unidas de Defensa de los Consumidores y Estudios Legislativos para su análisis. Senadoras y senadores de Morena y del Partido Verde expresaron su respaldo a la iniciativa, al considerar que busca garantizar los derechos de las personas consumidoras.

● ● ●
La senadora por Hidalgo plantea reconocer la reventa como una actividad real del mercado



▲ La morenista señaló que la falta de regulación abre la puerta a posibles esquemas de evasión o elusión fiscal.
Foto Cortesía

El Reloj

2016: declaratoria de erradicación del sarampión; 2026: alerta sanitaria por sarampión.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2026

<https://lajornadahidalgo.com/>

● La Jornada Hidalgo

● @JornadaHidalgo

COLUMNA

Agueros Negros
Alberto Witvrun

4



7 5 0 0 4 6 4 5 9 2 4 1 5

Al corte del 3 de febrero la entidad ya suma 43

Suben casos sospechosos de sarampión en Hidalgo



◀ La confirmación de estos cuadros solo se obtiene a través de técnicas de laboratorio. Foto Benjamín H. V.

La cifra refleja un incremento en comparación con los 34 que se tenían registrados apenas hace una semana

NATHALI GONZÁLEZ

De acuerdo con el más reciente reporte semanal de la Secretaría de Salud federal, al corte del 3 de fe-

brero la entidad ya suma 43 casos sospechosos. Una cifra que refleja un incremento en comparación con los 34 que se tenían registrados apenas hace una semana.

Este volumen de alertas refleja un incremento significativo al contrastarlo con la actividad viral del año pasado, pues los 43 reportes actuales representan casi la mitad de los 118 sospechosos que se contabilizaron durante todo 2025.

Para efectos de monitoreo, las autoridades sanitarias consideran como caso probable de sarampión o rubéola a toda persona de cualquier edad que presente

fiebre y exantema maculopapular (manchas rojas generalizadas), sumado a síntomas como tos, coriza (inflamación aguda de la mucosa nasal), conjuntivitis o la inflamación de ganglios en zonas como la nuca o el cuello.

Es importante subrayar que la confirmación de estos cuadros solo se obtiene a través de técnicas de laboratorio reconocidas por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológico (In-DRE) o por asociación epidemiológica directa con un contagio previamente validado.

A pesar de este repunte en los casos sospechosos, en Hidalgo no se han detectado nuevos contagios en los últimos días. El estado acumula un total de siete confirmados en lo que va del año.

La situación en la entidad ocurre en medio de una alerta nacional, donde la Secretaría de Salud federal informó que en lo que va de 2026 ya se han acumulado 8 mil 332 casos de sarampión en todo el país.

Ante este escenario, las autoridades sanitarias mantienen activos los protocolos de vigilancia epidemiológica para identificar oportunamente cualquier síntoma relacionado con la enfermedad y evitar la propagación del virus.

SIN PROTOCOLO

Morena vs. Morena: el arte de no saber para qué es el poder

JORGE GONZÁLEZ CORREA

CUANDO UNO REVISA las encuestas nacionales y los resultados electorales, queda claro que la oposición, por más estridente que sea, es débil. Sin embargo, los recientes casos de Adán Augusto López, Layda Sansores y Miguel Tello muestran que Morena parece no saber vivir sin pelearse y comienza a darle cuchilladas al poder que conquistó.

EL PRIMER EPISODIO fue la caída de Adán Augusto López. El tabasqueño cometió uno de los errores más comunes en la política: creer que el poder del cargo le pertenece a la persona y no al momento. Pero el poder siempre es temporal.

CUANDO LAS CONDICIONES cambiaron, ese mismo poder lo exhibió y lo dejó en una posición vulnerable. Lo más llamativo es que los señalamientos surgieron desde su propio partido, abriendo la puerta a cuestionamientos sobre presuntos vínculos entre su gestión y la delincuencia organizada.

EL CASO DEJA ver que dentro de Morena sobreviven prácticas que durante años fueron señaladas como parte del viejo régimen.

OTRO EJEMPLO ES Layda Sansores, quien ha colocado a la 4T en una crisis política en

Campeche. Diputados locales rompieron con la gobernadora tras negarse a aprobar un endeudamiento por mil millones de pesos. La respuesta fue el envío de policías ministeriales, un movimiento que recordó prácticas autoritarias del pasado.

EN EL CASO de Layda, ahora las opiniones dentro de Morena se dividen, dejando entre la espada y la pared a distintos actores políticos y golpeando la percepción pública del partido. La gobernadora terminó generando un dilema interno: respaldar la narrativa de transformación o justificar acciones que contradicen ese discurso.

EN EL PLANO local aparece Miguel Tello, secretario de Planeación, quien ha sido expuesto mediante filtraciones, trascendidos y publicaciones en medios locales y nacionales. Más allá de que los señalamientos deben investigarse con seriedad, el patrón se repite: disputas internas que terminan debilitando la imagen del propio movimiento.

EL PROBLEMA DE fondo es la falta de control político y narrativo. Cuando las confrontaciones parecen originarse desde dentro del propio poder, el mensaje hacia la ciudadanía es devastador. Y si no son dirigidas desde la cúpula, el escenario resulta aún más preocupante: actores internos

operando agendas personales mientras el proyecto colectivo se desgasta.

MORENA HA DEMOSTRADO eficacia para ganar elecciones, pero gobernar exige disciplina, institucionalidad y cohesión, elementos que comienzan a diluirse entre protagonismos y luchas internas.

EN HIDALGO, EL fenómeno no es distinto. El movimiento que prometía romper incertidumbre empieza a replicar prácticas que antes criticaba. Quizá porque muchos cuadros no participaron en la construcción ideológica del proyecto, sino que llegaron cuando el poder ya estaba consolidado. Y cuando el poder se convierte en botín, la transformación corre el riesgo de quedarse en discurso.

LA HISTORIA POLÍTICA mexicana demuestra que los partidos suelen derrotarse solos. Morena, con mayoría electoral y control territorial, enfrenta su mayor amenaza no en la oposición, sino en sus propias fracturas.

PORQUE CUANDO UN movimiento pelea más hacia adentro de lo que gobierna hacia afuera, comienza a escribir su propio destino.

EL PODER RARA vez se pierde por falta de votos; casi siempre se pierde por exceso de soberbia.